



LA PLATA, 03 JUN 2013

VISTO el expediente N° 21502-636/13 del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se gestiona las renunciaciones y designaciones de los agentes Juan David COSCARELLI, Guillermo María SORIA PAZ y María Ofelia SENDES a partir del 1° de enero de 2013, y

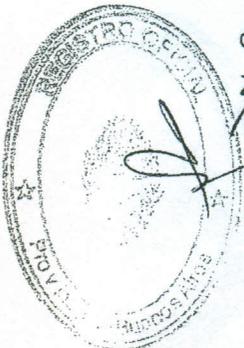
CONSIDERANDO:



Que mediante Decreto N° 1010, de fecha 30 de diciembre de 2011, se designó en el cargo de Director de la Dirección de Higiene, Seguridad y Riesgos del Trabajo al agente Juan David COSCARELLI, reservando su cargo del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, Categoría 5, Grado XIII, Clase 4, Código 3-0000-XIII-4, Inicial, renunciando a dichas funciones a partir del 1° de enero de 2013, propiciando su designación en el cargo de Director de la Dirección de Sumarios y Gestión Judicial de Multas;

Que mediante Decreto N° 280 de fecha 11 de abril de 2011 se designó al agente Guillermo María SORIA PAZ en el cargo de Director de la Dirección de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona V, reservando un cargo del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Sector de Apoyo, Categoría 21, renunciando a dichas funciones a partir del 1° de enero de 2013, propiciando su designación en el cargo de Director de la Dirección de Higiene, Seguridad y Riesgos del Trabajo;

Que por expediente 21502-607/12 se tramita la renuncia al cargo de Director de la Dirección de Sumarios y Gestión Judicial de Multas de Lisandro ZORRAINDO a partir del 19 de octubre de 2012;



*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

Que se propicia la designación en el cargo de Directora de la Dirección de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona V de María Ofelia SENDES a partir del 1° de enero de 2013;

Que dada la necesidad de contar el mencionado Organismo con los servicios de las personas propuestas, en su carácter de Directores, es menester recurrir al mecanismo previsto en el artículo 4° párrafo 5° del Decreto N° 3/12;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía en los términos del Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia a partir del 1° de enero de 2013, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, Dirección Provincial de Inspección, en el cargo de Director de la Dirección de Higiene, Seguridad y Riesgos del Trabajo que fuera designado mediante Decreto N° 1010/11, a Juan David COSCARELLI (DNI N° 30.751.609, Clase 1984), reintegrándose a su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo,



Podec. Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Categoría 5, Grado XIII, Clase 4, Código 3-0000-XIII-4, Inicial, de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Designar a partir del 1º de enero de 2013, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, Dirección Provincial de Asuntos Legales, en el cargo de Director de la Dirección de Sumarios y Gestión Judicial de Multas a Juan David COSCARELLI (DNI N° 30.751.609, Clase 1984), reservando su cargo del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, Categoría 5, Grado XIII, Clase 4, Código 3-0000-XIII-4, Inicial de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.



ARTÍCULO 3º. Aceptar la renuncia a partir del 1º de enero de 2013, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales, en el cargo de Director de la Dirección de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona V que fuera designado mediante Decreto N° 280/11, a Guillermo María SORIA PAZ (DNI N° 18.577.159, Clase 1967), reintegrándose a su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Oficial Principal 4º, Sector de Apoyo, Categoría 21, de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.



ARTÍCULO 4º. Designar a partir del 1º de enero de 2013, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, Dirección Provincial de

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires



Inspección, en el cargo de Director de la Dirección de Higiene, Seguridad y Riesgos del Trabajo a Guillermo María SORIA PAZ (DNI N° 18.577.159, Clase 1967), reservando su cargo del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Sector de Apoyo, Categoría 21, de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5°. Designar a partir del 1° de enero de 2013, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales, en el cargo de Directora de la Dirección de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona V a María Ofelia SENDES (DNI N° 13.730.442, Clase 1959), de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.



ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

368

OSCAR ANTONIO CUARTANGO
Ministro de Trabajo

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires